

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

5227 *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar de notificación de la O.M. de 21 de diciembre de 2011, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, por la que se amplía en 12 meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde del término municipal de Marín (Pontevedra). Ref. DES01/09/36/0001.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien, intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

"Ampliar en doce (12) meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde del tramo de costa de unos diez mil cuatrocientos setenta y dos (10.472) metros de longitud, que comprende la totalidad del término municipal de Marín (Pontevedra).

Contra la presente resolución que debe ser notificada a los interesados, no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 42.6 de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común."

Por otra parte, en aplicación del artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en el Servicio Periférico de Costas de este Ministerio en Pontevedra.

Madrid, 3 de febrero de 2011.- El Subdirector General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A120006677-1